

Radicación: N° 2015-0130
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Alexandre Serna Sánchez
Accionado: Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares - Cremil



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

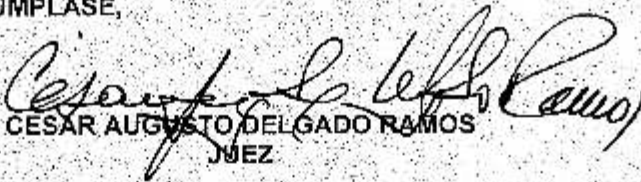
Ibagué, veintiuno (21) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2015-0130
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALEXANDRE SERNA SANCHEZ
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintisiete (27) de enero de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el cinco (5) de agosto de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 192-197

² Folios 133-135

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué